

ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 7 AL CONTRATO MARCO No. 201900140

CONTRATO No:	201900140	
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	
NIT:	900306514-3	
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses	
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019	
AMPLIACION PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	6 meses	
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO	
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por	
	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	
	Privada que requiera la Empresa para la	
	Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las	
	necesidades de sus clientes.	
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 7:	Desde el 28 hasta el 31 de Agosto de 2020	
	o hasta agotar recursos.	
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 7:	\$17.100.000	
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$1.185.100.000	

La presente constituye la Orden de Servicio N°7 al Contrato Marco 201900140, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600084178 DE 2020 ADICIÓN 1	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS CON CEROS CENTAVOS M/L (\$17.100.000) incluido IVA .

K



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	4600084178 DE 2020 ADICIÓN 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000707
Certificado de Registro Presupuestal:	2020001032
Centro de costos:	31930
Rubro Presupuestal:	33000120-1
	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Descripción del Rubro:	PRIVADA SEDES EDUCATIVAS RECURSOS
	SGP
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$17.100.000

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de 2020 hasta el TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900140, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

K



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900140 y demás anexos con ocasión de la misma.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).

ESU

DIEGO ALEXANDER GONZALEZ FLOREZ

Gerente.

CONTRATISTA

JOHN HENRRY NEIRA BEJARANO

Representante Legal.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

Natalia Medina Benítez- Profesional Especializado Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.

Luisa Feinanda Mesa



Objeto:

ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número:

2020001032

Fecha:

Agosto 28/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO)
33000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	17,100,000	17,100,000	31930	4600084178 DE 2020 AD1 SERV DE	201900140-7	EDP 2020000	3707

Total:

17100000

17100000

SON: DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Usuario: LMESA

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020005654 (WARIAS)

Cédula o NIT: 900.306.514 ZONA DE SEGURIDAD LTDA O ZONA DE SEGURIDAD LTDA

Jefe de Presupuesto